



Aguas del Valle

Villanueva, Cortés

CONSTANCIA

Por medio de la presente se informa el pago realizado por concepto de Permiso por Perforación de Pozo a Aguas Del Valle, en la fecha 28 de Agosto del 2019 con recibo #2408667 a nombre de **CARLOS ALFREDO GUEVARA**

Atentamente;



Luz Maria Green
Jefe del Departamento de Comercial



DIRECCIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA

B°. Manuel de Jesús Subirana 3 y 4 Calle, 3 Avenida NO.

2 Cuadras al Sur de Tiendas el Bombazo

Tel: (504) 2670-4788 / 2670-5147/Cel. 89390902

E-mail: dimavi.munivillanueva@gmail.com



DICTAMEN AMBIENTAL UPA/69/2019

En inspección realizada por técnicos de la Unidad de Permisos e Inspecciones Ambientales Dirección, el día 19 de agosto de 2019, a solicitud del Sr **Victoriano Fernández Vallesteros** para la perforación de un pozo ubicado en el Barrio El Obelisco, Sector Oeste en el municipio de Villanueva, Cortés donde se pudo constatar que cumple con los requisitos solicitados por esta oficina.

Por lo tanto esta Dirección Municipal Ambiental de Villanueva (DIMAVI) da "**Dictamen Favorable** para que se realice la perforación de pozo y se recomienda que deba continuar con el procedimiento respectivo para su permiso de perforación de pozo, así como dar cumplimiento al acta de compromiso que suscriba con esta Dirección Municipal Ambiental.

Este dictamen tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de su entrega

Se extiende el presente Dictamen a los 23 días del mes de agosto de 2019

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aguilar
Director de DIMAVI



DIRECCIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA

B°. Manuel de Jesús Subirana 3 y 4 Calle, 3 Avenida NO.

2 Cuadras al Sur de Tiendas el Bombazo

Tel: (504) 2670-4788 / 2670-5147/Cel. 89390902

E-mail: dimavi.munivillanueva@gmail.com



ACTA DE COMPROMISO DE MEDIDAS AMBIENTALES UPA/69/2019

El suscrito jefe de la Dirección Municipal Ambiental de Villanueva (DIMAVI) por medio de la presente acta, se hace constar que se ha suscrito un compromiso entre la Dirección Municipal Ambiental de Villanueva y el señor: **Victoriano Fernández Vallesteros** con número de identidad 0511-1949-00110, para la perforación de un pozo ubicado en Barrio El Obelisco, Sector Oeste, en el Municipio de Villanueva Cortes el cual se compromete a realizar las siguientes medidas ambientales suscritas:

Medidas De Mitigación para la perforación de pozos

1. La empresa encargada de la perforación del pozo debe verificar que la maquinaria de perforación debe de estar en buen estado, para evitar contaminación al suelo y agua, se prohíbe las reparaciones y cambios de aceite en el área del proyecto.
2. Mantener material absorbente en las zonas de riesgos de sustancias líquidas que puedan generar derrames.
3. La empresa encargada de la perforación deberá dotar del equipo de protección personal, a los empleados que laboran en la perforación del pozo.
4. Dotar de un servicio sanitario móvil para empleados con sus respectivos implementos de higiene.
5. El agua para consumo humano deberá cumplir con la calidad establecida en la Norma Técnica Nacional para la Calidad de Agua Potable decreto (No 084 del 31 de julio de 1995. Publicado en la Gaceta el 14 de octubre 1995.)
6. Queda terminantemente prohibido quemar y/o acumular residuos sólidos de cualquier característica, dentro y a inmediaciones del proyecto que puedan ocasionar contaminación de suelo, aire o agua.



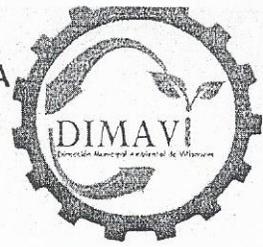
DIRECCIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA

B°. Manuel de Jesús Subirana 3 y 4 Calle, 3 Avenida NO.

2 Cuadras al Sur de Tiendas el Bombazo

Tel: (504) 2670-4788 / 2670-5147/Cel: 89390902

E-mail: dimavi.munivillanueva@gmail.com



- El incumplimiento de estas medidas ambientales dará lugar a la aplicación de sanciones, conforme a la Ley General del Ambiente, Plan de Arbitrios Municipal (Reglamento de Gestión Ambiental Municipal de DIMAVI).

Se suscribe la presente acta de compromiso a los 23 días del mes de agosto de 2019.

Por Luis Enrique Rosales.

Victoriano Fernández Vallesteros

Solicitante

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404
www.munivillanueva.org

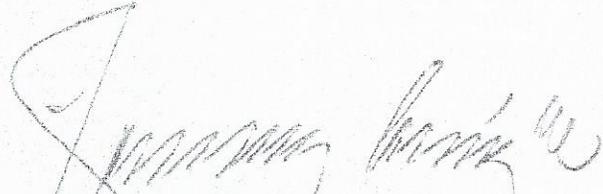


CONSTANCIA

El Jefe del Departamento de Catastro Municipal, por medio de la presente hace constar: que en nuestros archivos se encuentra inscrita (1) propiedad a nombre del **Contribuyente: Hermes Jeronimo Fernandez** con identidad numero **0511-1954-00219** Ubicada **Barrio Francisco Morazan** de esta jurisdicción con Código Catastral **GO444V-03-01** inscrito en nuestro Municipio.

Valor de Terreno : L.	86,347.17
Valor Mejoras	<u>395,845.28</u>
	482,192.45

Villanueva Cortes, 03 de Abril de 2019.


JOSE NOLASCO MENCIA
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

Copia: Archivo: Jacquie Pineda

PERFORACIONES GUEVARA SANCHEZ
MARLYN SANCHEZ RUBIO
RTN 18041962020897
CARLOS ALFREDO GUEVARA GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

El Progreso, 16 de agosto de 2019

Dr. Victoriano Fúnez
Villanueva Cortés
Presente

A continuación se presenta una Cotización detallada para la perforación de un pozo de 150 pies de profundidad, con tubería de 4 pulgs. SDR26

#	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Movilización y desmovilización de equipo			5,000.00
2	Perforación exploratoria 7.1/2 pulg.	150	200.00	30,000.00
3	Perforación ampliación 9.3/4 pulgs			00.00
4	Instalación de tubería y elab. de rejillas			6,400.00
5	Filtro de grava de 3/8 pulgs.	1 MTS		1,000.00
6	Limpieza de pozo aire comprimido			3,000.00
7	Materiales para la perforación			3,500.00
8	Sello sanitario de cemento 1.5 X 1.5 MTS			1,100.00
9	Gastos diversos			2,500.00
			SUBTOTAL	52,500.00
			ISV 15%	7,875.00
			TOTAL	60,375.00

Al momento de iniciar el proyecto se entregará el 50% del costo del proyecto y el restante se cancelará al finalizar el mismo.

Atentamente,



CARLOS ALFREDO GUEVARA
GERENTE PROPIETARIO
CEL. 9671-9165

AVISO DE CARGO POR SERVICIOS

R.T.N.: 05119014657915 - PÚBLICOS BÁSICOS

MES: CARLOS ALFREDO
CLAVE: CARLOS ALFREDO GUEVARA
PROPIETARIO: CARLOS ALFREDO GUEVARA
USUARIO:
DIRECCIÓN: LANUEVA CORTES
USO DEL PREDIO:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	VALOR A PAGAR
agua Potable	13,000.00
curado por: SELVIN.RS	

TOTALES 13,000.00

CANCELA LICENCIA POR PERFORACION DE POZO



PARA ASEGURAR UN ENTORNO SALUDABLE PARA NUESTROS HIJOS, AHORREMOS EL AGUA. TEL.: (504) 2670-4974

2408667



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CARLOS ALFREDO / GUEVARA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 20 ENERO 1957
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 02 SEPTIEMBRE 2013



1801-1957-00053



02816253-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1804

CARLOS ALFREDO / GUEVARA

1801-1957-00053